



23 AGO 2021

1123

44833

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en materia de rehabilitación de adicciones en la ciudad de Casilda, departamento Caseros, se sirva informar:

1. programas llevados a cabo en los últimos dos años;
2. prestaciones concretas de acompañamiento; y,
3. medidas de contención adoptadas por el Estado provincial para atender esta problemática en el marco de la actual situación epidemiológica.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El incremento de la violencia de nuestra sociedad parece ir de la mano al aumento del consumo de sustancias prohibidas. Este consumo afecta la percepción y el comportamiento de las personas, lo cual puede generar reacciones violentas o desmedidas y la pérdida en el control de determinadas situaciones y sus consecuencias suelen ser graves.

Abonando esta mirada, desde el Hospital de Emergencias "Dr. Clemente Álvarez" de la ciudad de Rosario, se advierte en un informe periodístico que "más de la mitad de los pacientes llegan bajo efectos de sustancias"¹.

Señala, lapidario, que "los pacientes que son atendidos, en su mayoría por heridas de arma de fuego y armas blancas, siniestros viales y ataques por violencia de género, están íntimamente relacionados al descontrol de las emociones y las dificultades en la percepción que experimentan los usuarios, así como la violencia que atraviesa al narcotráfico genera más y más víctimas, muchas de ellas fatales".

Esta realidad se replica en todas las ciudades. Este crecimiento en el consumo nos interpela respecto a qué hace el estado con la problemática que padecen muchas personas; es que, con una mirada ideológica sesgada, se ha tolerado y hasta fomentado el consumo "recreativo" esgrimiendo que "se trata de un derecho", sin poner el mismo énfasis en ofrecer programas tendientes a combatir las adicciones o sobrellevarlas de modo de mitigar sus consecuencias. Las consecuencias están a la vista.

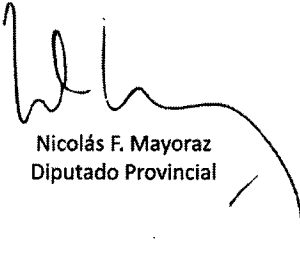
¹ Ferrarese, Sabrina, "El impacto del consumo de drogas ilegales en Rosario en el hospital de urgencias más importante de la ciudad", Portal digital "Rosario 3", 06/06/2021, disponible en https://www.rosario3.com/informaciongeneral/Elimpacto-del-consumo-de-drogas-ilegales-en-Rosario-en-el-hospital-de-urgenciasmas-importante-de-la-ciudad-20210604-0088.html?fbclid=IwAR39ScJh7QQ%20W20Clvaq87IKHo2XpbbQtlIjAOBRbMcJdY_S1RoNCBhw1Co



Cada vez son más las personas que sufren y no pueden salir del consumo de sustancias, tanto legales como ilegales. Y en este tiempo de aislamiento y distanciamiento social, este tipo de problemáticas se profundizaron.

Es de interés, entonces, conocer qué respuesta ha ofrecido el estado tendiente a acompañar a la persona que padece de algún tipo de adicción, a su familia y a su entorno cercano, cómo se ha favorecido el encuentro de escucha en un espacio físico, cómo ha sido durante la pandemia el acompañamiento a personas que sufren algún tipo de adicción que afecte su subjetividad y la de su familia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial